

Dieste miércoles.



SELLO QUARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO

por los matriculados de Vera y a unquedio Cuenca al Cau.  
Procur. General y otado las providencias con res. pondiente  
noan Resultado e Juntos Favorables; por lo que Suplica a esta  
Su. Se le exonere del pago de ciento y cinquenta que fue  
la cantidad en que se remato oha Desquerra de un dudo J.  
la Su. = Acordo que el Cau. Procur. In forme de rraiza J.  
No oher to Conres pondiente =

En este estado entro en este Ayuntamiento el Sr. Juan. Carría  
de Alcaraz y Mula =

Medio

Despachada =

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de D. Fer.  
Sobres Castellan D. en Medicina y titular de la Su. por  
el que Suplica a esta Su. mande Des pagar libram. de  
medio año de su salario que se le esta deviendo J. la as y  
tenxia a los enfermos Sobres de Solemnidad y por  
el Informe del Contador consta estarsele deviendo  
quinientos y cinquenta y un y diez y seis mrs. J. medio  
año de oho salario que cumplió el día tres de Mayo proximo  
pasado consignado sobre los Pios en virtud de pa  
cultad Real; Entendido J. la Ciudad = Acordo que  
el Mayor domo de ohos Pios de y pague al referido D.  
Fer. Sobres los ohos quinientos y cinquenta y un y diez  
y seis mrs y para ello se le despache formal Libranza  
con la qual y Reçuo tomada la Razon J. el Contador  
se le pagen en quenta a oho Mayo. en las que diere  
de su cargo =

